



División Estadísticas Sociodemográficas

Nota microdatos ECH 2022:

En los últimos años el INE ha comenzado a recorrer el camino hacia un mayor uso de los Registros Administrativos (RR.AA) con fines estadísticos. Esta mejora es uno de los pilares del Plan Estratégico 2020-2024.

Uno de los posibles usos, es la mejora de la calidad de los instrumentos existentes integrando la información recogida en las encuestas a los hogares con información administrativa. En el caso de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), y a partir del segundo semestre de 2022, el uso de RR.AA se empleó para estudiar y mejorar la captación de las transferencias no contributivas, concretamente la Asignación Familiar del Plan de Equidad (AFAM-PE). Como primer resultado de este proceso, los montos de las transferencias, únicamente de los hogares que declaran recibir la prestación, fueron computados en base al registro administrativo correspondiente, siempre que fuera posible vincular las personas de la ECH con los atributarios de las prestaciones en las bases administrativas que actualmente dispone el INE. La mejora de la captación de la ECH a partir del uso de los RR.AA es un proceso continuo.

Vale señalar que las condiciones de uso de los RR.AA por parte del Instituto son las mismas que con la información recopilada en las encuestas en cuanto al secreto estadístico, protección de los datos personales y demás criterios establecidos en las leyes.